

INFORME VICE PRESIDENCIA CONOSUR

Primeira Vice-presidente: Kênia Lara Silva (BRASIL)

Segunda Vice-presidente: Ana Maria Heredia (ARGENTINA)

Atualmente la region cuenta com 43 Escuelas filiadas, sendo Argentina (8), Brasil (20), Chile (12), Uruguay (2), Paraguay (1).

Considerando que las vicepresidencias por región, representan una extensión de la presidencia que debe posibilitar que las escuelas miembro se mantengan informadas sobre los compromisos que ellas tienen para coadyuvar al logro de las metas, de los avances, así como de las oportunidades que existen para la mejora de las escuelas o facultades no período de 2015-2017 se realizaron las siguientes actividades:

- Busca constante por actualizar o contacto de las escuelas e facultades de enfermería de la region.
- Envio de mensagens a las escuelas e facultades presentando lo trabajo de la ALADEFE e convidando-as a se associarem. Sin embargo, no hubo registro de nuevas asociaciones de escuelas de la Región en este período. En el caso de Brasil, vivimos un momento de grave crisis financiera que afecta a las instituciones de salud y educación y ha dificultado su sostenibilidad. Esto se refleja en el hecho de que muchas escuelas afiliadas no están con su pago al día.
- Retransmission de los informes e solicitudes de la Presidencia e demais Vocalias a las Escuelas e Facultades de la region (Encuestas, Propagación de datos bancarios y relación de pagos pendientes y demás informes generales).
- Invitación a las escuelas para participarem de los eventos de la ALADEFE e divulgarem para profesores y alumnos.
- Representación de Aladefe a cargo de la Segunda Vice Presidente Ana Maria Heredia, ante la **XIX Asamblea General de la UDUAL** con el tema "Construyendo el espacio latinoamericano y caribeño de educación superior y el futuro de la autonomía", en la ciudad de Córdoba, Argentina, en 1 y 2 de diciembre del año de 2016. (Informe a cargo de Ana Heredia).

Em argentina desde Asociacion de Escuelas de enfermería de La República Argentina miembro de ALADEFE se difundieron lãs actividades de La Asociacion a traves de La pagina web de AEUERA

La argentina desde Setiembre de 2016 se encuentra em pleno proceso de acreditacion de lãs Carreras de Licenciatura em Enfermería . Los estandares de Acreditacion fueron aprobados em noviembre Del 2015 a traves de La Resolucion 2721 .La acreditacion la realiza la Comision nacional de Evaluacion

y Acreditación Universitaria CONEAU . La presentación a la acreditación ES obligatoria para que evalúen la calidad de la formación y luego de un dictamen positivo El Ministerio de Educación emita la resolución de validez nacional Del título de Licenciado en Enfermería

Enfermería pertenece a la nómina de Carreras de interés público al ser incluida en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior

Actualmente se han presentado 62 ofertas de Licenciatura en Enfermería de las cuales 46 son públicas y 16 privadas

AEUERA ha participado activamente en la elaboración de los lineamientos Estándares de Acreditación y la CONEAU ha realizado los talleres necesarios para la formación de pares evaluadores

Asimismo este hecho ha ubicado a la Licenciatura en enfermería en la agenda de políticas públicas que luego de ser evaluadas las Carreras permitirán aplicar planes de mejora . De otra parte se han establecido las actividades reservadas para el Licenciado en Enfermería.

Esto modificará las leyes que regulan el ejercicio de enfermería Por lo cual esta posibilidad permitirá ubicar al licenciado en enfermería en el lugar que corresponde

Todas estas actividades ha participado activamente la asociación

Cabe destacar que ello ha sido un marco importante de la misión que cumplen las asociaciones educativas en la calidad de la educación de enfermería que con la formación que corresponde se beneficia fundamentalmente a la población recibiendo el cuidado de su salud de profesionales formados con excelencia

Las Asociaciones educativas deben de este modo ser los referentes de la formación de enfermeras y participantes activas en la construcción de políticas públicas donde ejerce el derecho a la educación, la inclusión de los Estudiantes y , la pertinencia social en la investigación